PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires declara de interés cultural al Jardín Botánico "Lucien Hauman", ubicado en el predio de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires (FAUBA), por su invaluable trayectoria histórica, su aporte al patrimonio identitario de la ciudad y su constante labor en la divulgación del conocimiento botánico y científico.

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de Interés Cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al Jardín Botánico "Lucien Hauman", emplazado en el predio de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires (FAUBA), en reconocimiento a su invaluable trayectoria histórica, su contribución al patrimonio científico, educativo y cultural de nuestra Ciudad, y su permanente labor de divulgación del conocimiento botánico y ambiental.

Fundado en 1908 por el destacado botánico belga Lucien Hauman, una de las figuras más relevantes en el desarrollo de las ciencias agronómicas y botánicas en la Argentina, el jardín constituye uno de los espacios académicos y patrimoniales más significativos de la Ciudad de Buenos Aires. Desde sus orígenes fue concebido como un ámbito destinado a la investigación, la docencia y la conservación de especies vegetales, convirtiéndose con el paso del tiempo en un verdadero referente nacional en materia de estudios botánicos.

Ubicado dentro del predio de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires, una de las instituciones académicas más prestigiosas del país y de América Latina, el Jardín Botánico "Lucien Hauman" forma parte del valioso patrimonio histórico, científico y cultural construido por la Universidad pública argentina a lo largo de más de un siglo. Su estrecha vinculación con la actividad académica, la investigación científica y la formación de profesionales le ha permitido consolidarse como un espacio de referencia para el estudio de la biodiversidad, la botánica y las ciencias ambientales.

A lo largo de más de un siglo de existencia, el Jardín Botánico "Lucien Hauman" ha reunido una valiosa colección de especies arbóreas, arbustivas y herbáceas provenientes de distintas regiones del país y del mundo. Este conjunto vegetal constituye un patrimonio vivo de enorme relevancia científica, histórica y cultural, permitiendo preservar ejemplares de interés académico y promover el conocimiento de la biodiversidad entre estudiantes, investigadores y visitantes.

Su importancia trasciende ampliamente el ámbito universitario. El jardín representa un espacio singular dentro del tejido urbano porteño, donde convergen la historia, la educación, la ciencia y el patrimonio natural. En un contexto urbano cada vez más densamente poblado, su existencia contribuye a la conservación de áreas verdes, al fortalecimiento de la conciencia ambiental y a la construcción de una relación más armónica entre la ciudadanía y su entorno natural.

Asimismo, el Jardín Botánico "Lucien Hauman" desempeña una destacada función educativa y de extensión universitaria. A través de visitas guiadas, actividades pedagógicas, talleres, exposiciones y propuestas de divulgación científica abiertas al público, promueve el acceso al conocimiento y fortalece el vínculo entre la Universidad pública y la comunidad. Estas acciones permiten acercar contenidos científicos complejos a públicos diversos, fomentando la valoración del patrimonio natural y cultural de la Ciudad.

El espacio constituye además un ámbito de encuentro intergeneracional que favorece la participación de vecinos, estudiantes, docentes, investigadores y organizaciones de la sociedad civil, consolidándose como un lugar de referencia para la educación ambiental, la reflexión sobre la sustentabilidad y la promoción de prácticas responsables vinculadas al cuidado del ambiente.

Por otra parte, el Jardín Botánico "Lucien Hauman" forma parte de la memoria colectiva de generaciones de estudiantes y docentes de la Universidad de Buenos Aires, así como de miles de vecinos y visitantes que han encontrado en este espacio una oportunidad para el aprendizaje, la contemplación y el contacto con la naturaleza. Su permanencia y

desarrollo a lo largo de más de cien años lo convierten en un componente insustituible del patrimonio identitario de nuestra Ciudad.

En tiempos donde resulta imprescindible promover políticas de protección ambiental, conservación de la biodiversidad y difusión del conocimiento científico, espacios como el Jardín Botánico "Lucien Hauman" adquieren una relevancia estratégica. Su tarea cotidiana contribuye no sólo a la preservación del patrimonio natural, sino también a la formación de una ciudadanía comprometida con el desarrollo sostenible y el cuidado del ambiente para las futuras generaciones.

Por todo lo expuesto, y considerando su extraordinario valor histórico, científico, educativo, ambiental y cultural, su pertenencia al patrimonio institucional de la Universidad de Buenos Aires y su permanente contribución a la difusión del conocimiento y a la preservación del patrimonio común de los porteños, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Firmado digitalmente por Guadalupe Tagliaferri
Fecha:03/06/2026 10:10:27
Diputada Guadalupe Tagliaferri
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires